Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y QUATRO.

ta, el Domingo, y Luna, de la semana, y su medrada q̃ se cuenta
xan, nuebe, y diez del corr.te, y dho. pueblo en q.to lo yonga S.ta
Fe nro. señor, de lo Decretado dirfue—

Dn. Juan Gonzalez Valverde

Dn. Juan Gonzalez
Marsilla Jurado

Dn. Juan Gonzalez
Cristo Valsanz
Caxas

Fernando Fez
Alo Rez.to

Yo Blas Ramos y Rabalan, Escr.no del Rey nro. Señor, pp.co del numero y Ayuntamiento, de esta villa de Bulla, doy fee, como en cumplim.to del Decreto que antecede de el Sor. D. Juan Fernandez Marsilla, Alcalde ordin.o de esta villa, los Señores D.n Juan Gonzalez Valverde, y D.n Cristobal Sanz, Caxas, Regidores, acompañados de Fernando Fernandez Alcalde de la hermandad, de dho. pueblo, Joaquin Martinez, Diputado del Gral. de Labradores Gonzalo Fernandez Municipal y Caballero de Sierra, y otras Personas, Vez.os de esta, Villa, en ella oy nueve de Junio, y en paraxe, a hazer la Visita Ordinaria, en el del puntal del Carrero de la Silla, desde donde reparo dho. alcalde, en el paxardo de cobollas a la parte de abajo del Camino Carrero que va a la Ermita, de Nuestra, que esta en este termino, Arapaca, y de D.n Juan Gonzalez. en una loma, y desde dho. Sitio reparo dho. alcalde, en un carrero a la parte de arriba del rexado de Dicho de dho. D.n Juan Gonzalez, y reparo que